Meridiano DE NAYARIT
TERCERA ÉPOCA
$10
DIRECTOR GENERAL: **JORGE ENRIQUE GONZÁLEZ** JUEVES 11 DE AGOSTO DE 2022 www.meridiano.mx

Advierte jefa de Funcionamiento de Negocios del Ayuntamiento de Tepic

Las calles no se venden ni se rentan; ambulantes lo hacen

"Si quienes compraron la calle no sabían que las calles no se rentan o se venden, ya lo saben", puntualizó Marcela Hernández Elías, quien además advirtió que ahora el número de comerciantes es mayor, con relación al padrón hecho en 2019

El número actual de comerciantes ambulantes en el Centro Histórico de Tepic, es superior al padrón hecho en 2019 y es necesario actualizarlo para llevar a cabo la anunciada nueva reubicación: "Si quienes compraron la calle no sabían que las calles no se rentan o se venden, ya lo saben; esos espacios no se venden ni se rentan", advirtió la jefa del Departamento de Funcionamiento de Negocios del Ayuntamiento de Tepic, Marcela Hernández Elías.

Insistió en que nadie tiene el derecho de vender o rentar espacios en la vía pública, un tema que ya lo ha expuesto a los comerciantes y dirigentes de organizaciones con quienes se ha reunido en diversas ocasiones con el fin de encontrar acuerdos.

Asimismo comentó, que como consecuencia de la pandemia del Covid-19, varios comerciantes que se instalaban en el Centro Histórico de Tepic perdieron la vida, y los espacios donde diariamente se colocaban ya fueron vendidos o rentados por los hijos o familiares de los fallecidos; algo que calificó la funcionaria como incorrecto, por lo que habrán de tomarse medidas.

Fernando Ulloa Pérez LOCALES 4A

Nayaritas marginados, lamenta subsecretario

Impide Jalisco bienestar de pueblos originarios

"Los habitantes de Jalisco no les permiten llegar a esos beneficios que bien les corresponde, llega un camión con láminas y tantas cosas que piden y se dan cuenta los nayaritas que ya lo entregaron todo y se quedan sin nada", precisó el subsecretario de Derechos Humanos del gobierno estatal, Daniel Sepúlveda Árcega

Óscar Gil ESTADO 5A

Durante vacaciones de verano

Es Tepic preferencia turística

Los vacacionistas prefieren Tepic porque las tarifas son más accesibles. Con un promedio de 770 pesos en la ciudad, es más competitiva que el propio San Blas, que ronda los mil 200 pesos, señaló Sánchez Bonald

Tepic sigue escalando posiciones y colocándose como uno de los 10 destinos turísticos de preferencia durante el periodo vacacional de verano, confirmó David Sánchez Bonald, presidente de la Asociación de Hoteles y Moteles de Tepic.

Óscar Gil ESTADO 3A

EN REPRESENTACIÓN DE LA COMPAÑÍA EDITORIAL ALPESOR, única propietaria de Meridiano y sus marcas, acudieron Jorge Enrique González y Antonio Tello, a la sede del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial para concluir las acciones legales correspondientes de protección a los derechos marcarios que legítimamente le corresponden a nuestra representada... Estamos seguros que la gran tradición del periodismo regional continuará en su tercera época sirviendo puntualmente a los nayaritas.

Con el acompañamiento estatal

Fluye el apoyo federal para pescadores

El compromiso del Gobierno de México y del Gobierno del Estado con nuestros pescadores es permanente", dijo con orgullo el jefe del ejecutivo estatal

Este miércoles los beneficios combinados de los gobiernos estatal y federal, llegaron a las y los pescadores, producto de la gestión del gobernador del estado, Miguel Ángel Navarro Quintero con el respaldo del presidente de México, Andrés Manuel López Obrador.

"Los mares de nuestro estado también son generosos, y el sostén de muchas familias: para apoyarles en su tarea y fortalecer esta industria en nuestro estado, entregamos en Rosamorada los medios de pago para los beneficiarios del programa BIENPESCA.

Redacción ESTADO 3A

NUESTRAS PLUMAS

La Serpentina
¿Se desmorona Movimiento Ciudadano en Nayarit?
Guillermo Aguirre

Nayarit turismo y desarrollo
Juan Alonso Romero

OPINIÓN 2A

Dentro del promedio nacional

Inflación en la entidad

En los primeros siete meses de 2022, en Nayarit el precio promedio de la gasolina verde o magna incrementó 7.5 por ciento, de acuerdo con la Comisión Reguladora de Energía. En el mismo periodo, la tarifa promedio de la gasolina premium subió 6.5 por ciento,

Redacción ESTADO 3A

Ni a los muertos respetan...

Más de 15 denuncias por venta ilegal en panteones

Los terrenos se vendieron a un costo aproximado de 15 mil pesos y las víctimas del fraude se dieron cuenta de la irregularidad un año o dos después, dijo el regidor Cervantes Valdez

Existen más de 15 denuncias penales en la Fiscalía General del Estado por parte de familiares de personas fallecidas que cuando acudieron al camposanto para enterrar a sus muertos descubrieron que las tumbas ya estaban ocupadas.

Fernando Ulloa Pérez LOCALES 4A

Ex magistrado Enríquez Soto pide a justicia federal ser liberado

A un mes de que juez de Control negó libertad de ex magistrado, asunto ingresa a Juzgado de Distrito.

Luego de que el nueve de julio un juez de Control negó cambiar las medidas cautelares al ex magistrado presidente del Tribunal Superior de Justicia (TSJ) Pedro Antonio Enríquez Soto —audiencia narrada en este espacio-, quien se encuentra en prisión preventiva desde el siete de diciembre del 2019, ahora toca a la puerta del Poder Judicial Federal por vía del amparo.

Oscar Verdín Camacho
relatosnayarit OPINIÓN 2A

La Serpentina

Por Guillermo Aguirre

¿Se desmorona Movimiento Ciudadano en Nayarit?

Dos alcaldes envueltos en problemas penales, uno en la cárcel y el otro huyendo, un diputado que renunció a ser del MC, y un escándalo por un viaje inútil a Ucrania, tienen al MC en declive

Parece que la llegada del simpático y metrosexual, NACHITO FLORES, a la presidencia estatal de Movimiento Ciudadano en Nayarit, no ha sido la bendición esperada cuando menos por las dirigencias nacionales, léase el dueño del partido Movimiento Ciudadano en el país, el señor DANTE DELGADO RANNAURO.

Desde su llegada a la presidencia estatal del MC (Movimiento Ciudadano), luego de inventarle un cargo honorifico a nivel nacional, a la señora IVIDELIZA REYES, quien detentaba el liderazgo estatal del MC, para poner a NACHITO FLORES, el partido MC (Movimiento Ciudadano) ha sufrido toda suerte de desgracias, de malas noticias y de situaciones penosas que sin duda en el ámbito local, influirán negativamente para su crecimiento, o para que se entienda mejor, no permitirán que el crecimiento con el que iba avanzando en la entidad que era bueno, continúe así.

Bueno, cómo estará la serie de desgracias que han caído sobre este partido, que incluso al padre del niño que cantó aquella famosa canción llamada "Movimiento Naranja", un niño indígena que bailaba y cantaba una movida canción para promocionar al partido en las elecciones y después de ellas, pues el padre de este niño desapareció por algunos días, aunque ya fue encontrado.

Pues el caso es que el MC, empezó siendo escándalo nacional, y que tuvo sus efectos estatales por aquellos jóvenes legisladores federales, entre ellos nuestra paisana la joven y brillante diputada federal JULIETA MEJÍA, hija de nuestro buen amigo, RAÚL MEJÍA GONZÁLEZ, el escándalo al que me refiero fue la visita que en plena guerra para "ver " la situación de UCRANIA, hicieron tres diputados del MC y uno del PAN.

Este acto fue visto como inútil por la mayoría de mexicanos, aunque luego me explicaría la legisladora JULIETA que fueron invitados por el parlamento ucraniano, y por ello tuvieron que asistir a la devastada nación de Europa, la explicación no obstante no aplacaría la percepción de que tal visita fue netamente inútil desde el punto de vista que sirviera de algo para aplacar los destrozos de la guerra.

Luego se vino la detención del pillo, y violentador de féminas, el exalcalde de Santiago RODRIGO RAMÍREZ, alias el RR, quien también fue candidato y alcalde bajo las siglas del Movimiento Ciudadano (MC) quien inicialmente fue procesado por haber golpeado a su exmujer y luego por el allanamiento de morada de su excónyuge, ya que se metió a la casa de ella solo para sangolotearla y amedrentarla para que no siguiera con sus intenciones de llevarlo a juicio penal, cosa que no logró pues finalmente fue vinculado a proceso por violencia familiar y allanamiento de morada.

Luego se le aplicarían otros cargos por rata, ya que se benefició vendiendo como chatarra, es decir por kilos, maquinaria pesada que costaba millones de pesos, pero que él la consideró desde su punto de vista de rata, como basura, quedándose con el dinero, así que el emecista, sigue en las mazmorras de la policía, en espera de que le broten más delitos.

A este escándalo de un militante del MC, siguió la renuncia de PABLO MONTOYA DE LA ROSA, quien era diputado local por el MC, en la actual cámara de diputados de Nayarit, pero que por motivos que él considero eran turbios, renunció a su militancia de emecista, para declararse por lo pronto como diputado independiente, mientras se comenta que hace arreglos para aparecer en las filas del Movimiento de Regeneración Nacional, o sea MORENA, no obstante que se había dicho que brincaría a las filas de JASMINE BUGARIN, es decir al Partido Verde Ecologista de México, (PVEM), que es igual a decir que brincó a MORENA, pues no debemos de olvidar que el PVEM, es un fiel satélite de MORENA, y al son que le toque MORENA, el PVEM baila.

Luego vino el último escándalo para el MC, con la implacable toma de la cabecera municipal de Tuxpan, por parte de los organismos de seguridad del estado y país, sacando a JOSÉ LUIS TOVAR de la alcaldía y nombrando alcalde desde este martes a su suplente AARÓN OCEGUEDA, como alcalde, por lo que de hecho, el emecista JOSÉ LUIS TOVAR, ya no es, ni será presidente de Tuxpan, porque de entrada ya tiene tres carpetas de investigación en la Fiscalía General del Estado, así que parece que el MC, seguirá en declive por un buen rato...esperemos la reacción de NACHO FLORES y compañía...hasta mañana

NAYARIT TURISMO Y DESARROLLO

"El turismo es un fenómeno social, cultural y económico que supone el desplazamiento de personas a lugares o países, fuera de su entorno habitual. Siempre lo hacen, por motivos personales, para conocer lugares o descansar". Literatura sobre turismo.

Por Juan Alonso Romero
EL GOBIERNO DE NAYARIT

El gobernador de Nayarit, Miguel Ángel Navarro Quintero, desde su llegada al poder, ha puesto mucho interés y empeño, en que los 20 municipios de Nayarit, promuevan el turismo. El regional, nacional e internacional. El de aventura, el rural y el de sol y playa. Buscando con recursos propios del estado, de los Ayuntamientos y del gobierno federal, mejorar la infraestructura que facilite las inversiones y la promoción turística. Es en esa intención que Nayarit por medio del secretario de Turismo, Juan Enrique Suárez del Real, asistió al Tianguis Acapulco 2022, para darse a conocer y promoverse a nivel nacional e internacional. Lo mismo, se hizo, con la asistencia a la Feria Turística de Madrid, España. Mostrando la existencia de nuestro Aeropuerto en Tepic y el de Puerto Vallarta, para acceder al Nuevo Nayarit. Como la Autopista Compostela-Bahía de Banderas-Puerto Vallarta y la Tepic-Mazatlán, Tepic-San Blas y la Costera San Blas- Las Varas.

EL DESARROLLO ECONÓMICO

Siendo el desarrollo económico, la capacidad que tiene un estado o un país para generar riqueza, esta se debe de reflejar en la calidad de vida de sus habitantes. Mejorando también su capacidad productiva. En esta tarea intervienen los apoyos del Ejecutivo Estatal, quienes son sus operadores. En el terreno político, el secretario General de Gobierno, Juan Echeagaray Becerra, que lo ha hecho bien. En el económico y financiero Julio César López Ruelas secretario de Finanzas y Administración, quien lo ha hecho bien. En primer lugar, para desde el punto de vista legal y el económico, ir reconstruyendo y saneando las finanzas públicas, como lo han venido haciendo con tino. Luego, elaborar y autorizar legislativamente el Plan Estatal de Desarrollo, para visualizar los ejes que impulsen la economía del estado. Haciendo posible el orden en los municipios y a partir de ellos en el estado. Para garantizar el combate a la corrupción, a la inseguridad y a la violencia, afianzando la gobernabilidad. Estando en esos ejes de manera importante el turismo. Por la vocación de las costas, el clima, las bellezas naturales y el ser ya destino natural de visitantes nacionales y extranjeros. A lo que hay que hay que sumarle infraestructura hotelera, de comunicaciones marítimas, terrestres y aéreas más eficientes.

NATURALEZA DEL TURISMO

El turismo es en realidad una auténtica industria —conocida como la industria sin chimeneas -, pues a nivel nacional, aporta al Producto Interno Bruto entre el 8.5 al 8.7 %. Cantidad que resulta ser muy importante para la economía de municipios, regiones e incluso estados de la República. Por su índole económica, el turismo pertenece al sector terciario de la economía. Pues está ubicado en el sector de los servicios. Prestando al turismo y a los turistas, servicios básicos y complementarios. Este sector suele proporcionar también bienes con variadas características, como renta de casas, departamentos, centros de convenciones, coches, autobuses, lanchas, yates, servicios de viajes aéreos, marítimos y terrestres. Equipos para la práctica de deportes y más.

LOS MUNICIPIOS DE NAYARIT

Son muy privilegiados turísticamente hablando, los municipios como Bahía de Banderas, con la zona del Nuevo Nayarit. Quien tiene un equipamiento hotelero, de restaurantes, marina para yates y servicios complementarios de centros comerciales, bares, tiendas de artículos variados para el turismo y opciones para la pesca deportiva, el golf, el tenis y el buceo. Compostela, con su cabecera, que es un pueblo histórico y "mágico". Con destinos de playa: guayabitos, la peñita de Jaltemba, Los Ayala, Platanitos y más. San Blas, que va rumbo a "Pueblo Mágico" y que cuenta con playas de privilegio como Matanchén, las islitas, el borrego y su muelle de donde partirá el Ferri turístico a las Islas Marías. Santa Ma. Del Oro, con su hermosa laguna y su inigualable comida. Tepic con su bello centro histórico, sus museos, hoteles y tiendas departamentales.

OTROS MUNICIPIOS

En la Sierra, por sus usos, costumbres, tradiciones, etnias y leyendas, son atractivos para un tipo muy particular de turismo. Huajicori, la zona sierra de Acaponeta, La Yesca, El Nayar y parte de Ruíz y Rosamorada, comprenden esa zona. En el Sur Amatlán de Cañas, con sus baños del Manto y su típica cabecera municipal, con sus poblados de montaña. Ixtlán con su deliciosa comida y nieve. Jala y la fama de su Semana Santa, teniendo, además, las variadas artesanías de Jomulco. Ahuacatlán con su atractiva cabecera y sus trapiches artesanales. San Pedro Lagunillas con su típica cabecera municipal y su tradicional laguna. Tecuala y su hermosa playa del Novillero nos reciben con sus deliciosos centros botaneros. Santiago con su Feria, sus playas, la Isla de Mexcaltitán, además "pueblo mágico", sus mariscos y sobre todo sus ostiones. Tuxpan con sus tradicionales centros botaneros, de fama nacional y con los paisanos que viven en el norte. La opción del desarrollo está en el presente, pues Nayarit tiene mucho que ofrecer.

Ex magistrado Enríquez Soto pide a justicia federal ser liberado

A un mes de que juez de Control negó libertad de ex magistrado, asunto ingresa a Juzgado de Distrito.

Por OSCAR VERDÍN CAMACHO
/relatosnayarit

Luego de que el nueve de julio un juez de Control negó cambiar las medidas cautelares al ex magistrado presidente del Tribunal Superior de Justicia (TSJ) Pedro Antonio Enríquez Soto —audiencia narrada en este espacio-, quien se encuentra en prisión preventiva desde el siete de diciembre del 2019, ahora toca a la puerta del Poder Judicial Federal por vía del amparo.

Hace unos días fue iniciado el juicio 518/2022 del Juzgado Primero de Distrito de Amparo Penal, mediante el cual Enríquez solicita la protección de la justicia federal que le permita el cambio de medidas.

De inicio, el asunto presentó una singularidad puesto que el quejoso habría solicitado que se concediera la suspensión del acto reclamado, su libertad, sin embargo el Juzgado de Distrito ofreció una distinta, lo que motivó un recurso de queja ante el Segundo Tribunal Colegiado.

Se explica a través de la queja 572/2022:

"...es dable señalar que, opuesto a lo que sostiene el inconforme, la circunstancia de que la jueza de Distrito haya concedido la medida cautelar provisional para efectos diversos a los que fueron solicitados no es por sí misma ilegal, ni amerita que se revoque el auto impugnado para los efectos que pretende; ello, habida cuenta de que, como se explicó, en la especie sí es jurídicamente posible que se conceda la suspensión provisional del acto reclamado para los efectos diversos a los que solicitó de manera expresa el quejoso."

Según es narrado, Pedro Antonio Enríquez reclamaría que el Juzgado de Distrito debió considerar que en el caso "se justifica la apariencia del buen derecho y el peligro en la demora, máxime —señala- porque la Corte Interamericana de Derechos Humanos ha determinado que la prolongación de la prisión preventiva más allá de un plazo razonable se erige como una detención arbitraria y que, por tanto, debió concedérsele la libertad sin perjuicio de que se tomaran las medidas necesarias para que no se evada de la acción de la justicia."

Sin embargo, contrario a la solicitud, con el voto unánime de tres magistrados del Poder Judicial Federal se insiste que "no es legalmente posible que, como lo pretende el recurrente, se pondere la apariencia del buen derecho, el peligro en la demora y la afectación al interés social, ello con el propósito de que se determinen los efectos de la medida cautelar y cese de inmediato la privación de su libertad, puesto que tal proceder en su caso debe hacerse en aquellas hipótesis en las que la ley de la materia no prevea efectos específicos, como en el caso sí ocurre.

"Así las cosas, contrariamente a lo que afirma el peticionario, fue legalmente correcto que no se concediera la suspensión con efectos restitutorios y quedara en libertad..."

Y sigue diciendo:

"Por lo demás, el resto de las manifestaciones del quejoso en el sentido de que al haberse excedido el plazo de la prisión preventiva justificada, ello lo toma en una pretendida detención arbitraria, es inatendible, pues lo cierto es que el propio inconforme reconoce que dicha medida se encuentra vigente y además ese tópico constituye un aspecto propio del estudio del fondo del acto reclamado, correspondiente a la sentencia que, de ser el caso, resuelva el juicio de amparo indirecto en lo principal."

El Tribunal Colegiado reconoció que los efectos de la suspensión provisional concedida fueron imprecisos, pues el Juzgado de Distrito la ofreció para que "se mantuvieran las cosas en el estado en el que actualmente guardan, hasta en tanto se resuelva sobre la suspensión definitiva."

Así entonces, la suspensión provisional quedó de la siguiente manera: "se modifican los efectos de la medida cautelar para que el quejoso quede a disposición de la a quo por lo que hace a la libertad personal en el lugar donde actualmente se encuentra recluido, y a disposición del juez responsable respecto a la continuación del procedimiento penal. Esto, hasta en tanto se decida sobre la suspensión definitiva."

Por lo visto, Enríquez Soto continuaría recluido en la prisión federal El Rincón, al menos hasta que se resuelva el fondo de su reclamo.

Como se conoce, está vinculado a proceso por delitos del tema INFONAVIT de miles de juicios ficticios.

* Esta información es publicada con autorización de su autor. Oscar Verdín Camacho publica sus notas en www.relatosnayarit.com

Meridiano
Meridiano de Nayarit
Director Fundador
DR. DAVID ALFARO †
Director General
JORGE ENRIQUE GONZÁLEZ
Jefa de Redacción
YUVENIA ULLOA
meridianoredaccion@gmail.com
Comercialización
SERAFIN CORDERO ROBLES
ventas@meridiano.mx
Tels. (311) 214.38.09, 210.32.11
Oficinas Generales:
Independencia #335 Tepic, Nayarit

Publicación periódica autorizada. Registro de SEPOMEX Número 10881 12389-001. Caracteristicas 12-1252-70. Certificado de Licitud de Título 3378. Certificado de Licitud de Contenido 2963. Título reservado por la SEP 1587-93. Sistema Internacional de Publicaciones Seriadas CODIGO ISSN-0128-509. Registro COPARMEX 153. Registro CANACINTRA 3240. Registro ANIERM 6029-93. Los colaboradores que firmen sus escritos son responsables del contenido de los mismos. No hay oblicación de devolver originales aunque no se publiquen. Todos los fondos y correspondencia a este periódico deben ser dirigidos a la Dirección General en el domicilio que aparece al margen. MERIDIANO es una Marca Registrada. Tiene distribución en el estado de Nayarit y Puerto Vallarta, Jalisco. Representación comercial en la CDMX: Medios Masivos Mexicanos S.A de C.V. Luz Saviñon No. 13-602 Col. del Valle México. Ejemplares diarios en la CDMX: La torre de papel, Club de periodistas de México, Filomeno Mata 6-A CDMX. Alpesor S de R. L. Oficinas Generales, redacción y talleres: Independencia #335 C.P 63170. Apartado Postal 65, Tepic, Nayarit, México

En caso de suspesión de cualquier edición, sección o anuncio especifico de Meridiano, por cualquier causa, solo aceptamos responsabilidad para la reposición de publicidad en la siguiente edición.

EDICTOS

EXPEDIENTE. 1029/2015

ALINA ANSELMA CARRILLO ARIAS.

Por ignorarse su domicilio, por este conducto se le notifica que en autos del Juicio de Tramitación Especial (Sucesorio Testamentario), expediente número 1029/2015 del índice del Juzgado Segundo Familiar, se declara cerrada la primera sección denominada "Delación", y se ordena la apertura de la segunda sección denominada **INVENTARIOS Y AVALÚOS**; ahora bien en cuanto a lo diverso solicitado referente a que se le tenga por presentado el inventario de los bienes existentes dentro del menaje que conforma la masa hereditaria, se le informa que no ha lugar de tenerle por presentado el mismo por lo que dentro del término de diez días siguientes deberán de practicarse simultáneamente los inventarios y avalúos de los bienes que conforman la masa hereditaria que nos ocupa siempre que no fueran imposibles por naturaleza de los bienes.

ATENTAMENTE
TEPIC NAYARIT, A 02 DE AGOSTO DE 2022
SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR

LIC. ZINDY JANET ESTRADA FRIAS.

Para publicarse por DOS VECES consecutivas, con un mínimo de tres días y un máximo de ocho días entre una y otra publicación.

Durante vacaciones de verano

Es Tepic preferencia turística

Los vacacionistas prefieren Tepic porque las tarifas son más accesibles. Con un promedio de 770 pesos en la ciudad, es más competitiva que el propio San Blas, que ronda los mil 200 pesos, señaló Sánchez Bonald

Óscar Gil

Tepic sigue escalando posiciones y colocándose como uno de los 10 destinos turísticos de preferencia durante el periodo vacacional de verano, confirmó David Sánchez Bonald, presidente de la Asociación de Hoteles y Moteles de Tepic.

Admitió el temor de los empresarios por el tema de la pandemia, pero las ganas de la gente de salir permite un balance, que al cierre del mes de julio se confirma una ocupación hotelera del 53 por ciento, que en los días más concurridos podría alcanzar 60 por ciento. El año pasado en estas fechas se registró apenas el 33 por ciento de ocupación.

Los vacacionistas prefieren Tepic porque las tarifas son más accesibles. Con un promedio de 770 pesos en la ciudad, es más competitiva que el propio San Blas, que ronda los mil 200 pesos, señaló Sánchez Bonald.

Confirmó que actualmente 80 hoteles en la capital nayarita ofrecen 2 mil 706 habitaciones.

Otra de las ventajas y esfuerzos que han hecho como asociación, y que han permitido la preferencia del turista hacia la capital nayarita, es la permanencia y estabilidad en sus tarifas: "La verdad hemos estado aguantando también con ese afán de seguir siendo atractivos para los turistas; tenemos que ir haciendo ajustes en cuanto al costo de alimentos, pero aun así creo que tenemos unos costos bastante accesibles; los alimentos han subido yo creo un 20 por ciento, pero la verdad estamos aguantando, no queremos variar mucho nuestros costos", puntualizó.

Con el acompañamiento estatal

Fluye el apoyo federal para pescadores

"El compromiso del Gobierno de México y del Gobierno del Estado con nuestros pescadores es permanente", dijo con orgullo el jefe del ejecutivo estatal

Redacción

Este miércoles los beneficios combinados de los gobiernos estatal y federal, llegaron a las y los pescadores, producto de la gestión del gobernador del estado, Miguel Ángel Navarro Quintero con el respaldo del presidente de México, Andrés Manuel López Obrador.

"Los mares de nuestro estado también son generosos, y el sostén de muchas familias: para apoyarles en su tarea y fortalecer esta industria en nuestro estado, entregamos en Rosamorada los medios de pago para los beneficiarios del programa BIENPESCA. Me acompañaron el Maestro Octavio Almada Palafox, Comisionado Nacional de Acuacultura y Pesca, el Dr. Víctor Manuel Lamoyi, Director General del Banco del Bienestar y el Lic. Pavel Jarero, delegado de la Secretaría del Bienestar en nuestro estado".

El ejecutivo estatal agregó, "El compromiso del Gobierno de México y del Gobierno del Estado con nuestros pescadores es permanente".

Contra secuelas de la pandemia

Lanzan estrategia PREVENIMSS+

Participaron 20 unidades de medicina familiar y seis hospitales en diversas actividades de promoción de la salud, tales como caminata, sesiones de zumba, aerobics, sesiones de salsa, activación física, demostración de menús saludables y detección de enfermedades

Argimiro León

Tepic.- El Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) lanzó la estrategia nacional PREVENIMSS+ y la campaña "Date tiempo, chécate en PREVENIMSS" con el propósito de promover hábitos de vida saludables, así como hacer un llamado a la derechohabiencia para que acuda a los servicios de medicina preventiva para reducir la prevalencia de enfermedades, como: diabetes, hipertensión y obesidad que afectaron a la población mexicana durante el confinamiento de COVID-19.

El titular del IMSS en Nayarit, doctor Jorge Martínez Torres, informó que participaron 20 unidades de medicina familiar y seis hospitales en diversas actividades de promoción de la salud, tales como caminata, sesiones de zumba, aerobics, sesiones de salsa, activación física, demostración de menús saludables y detección de enfermedades, así lo informó Perla Paloma Jacobo Alfaro, coordinadora delegacional de trabajo social.

La estrategia PREVENIMSS+ busca disminuir el incremento de sobrepeso, diabetes y la disminución de consultas, que desde hace tres años cuando inició la pandemia por COVID-19 se incrementaron los aumentos en la población de distintas edades.

PREVENIMSS+ es el pilar del Instituto, contribuye al bienestar social de la población como una estrategia para prevenir, detectar y promover el diagnóstico oportuno de diversas patologías.

Cabe mencionar que el lanzamiento oficial de PREVENIMSS+ lo encabezó el director general del IMSS, maestro Zoé Robledo, desde la Ciudad de México, ante representantes del sector salud del gobierno federal y de organismos internacionales.

Esta estrategia nacional se trabajó de manera coordinada desde las direcciones de Prestaciones Médicas y de Prestaciones Económicas y Sociales del IMSS, y responde a la necesidad de revertir los efectos de las enfermedades crónico-degenerativas para que los trabajadores las identifiquen y traten desde un enfoque preventivo y no sólo curativo en el Primer Nivel de atención.

Ofrecida por el IMCP

Habrá jornada gubernamental y de combate a la corrupción

"Estamos invitando a todos los contadores, agremiados y no agremiados que laboran en diferentes instancias públicas para que participen, precisó Julio César López Rúelas, presidente del Colegio de Contadores de Nayarit

Óscar Gil

La jornada gubernamental y de combate a la corrupción que ofrecerá el Instituto Mexicano de Contadores Públicos Nayarit, este 29 y 30 de agosto, en la sede de la Universidad Tecnológica de Nayarit, llega en inmejorable momento, dado los tiempos por los que transita el país, sostuvo en entrevista Julio César López Rúelas, presidente del citado organismo en la entidad.

Al compartir la convocatoria para su asistencia y difusión, precisó: "Estamos invitando a todos los contadores, agremiados y no agremiados que laboran en diferentes instancias públicas para que participen, ya que es muy interesante conocer la responsabilidad que tienen los servidores públicos en el manejo de recursos, los temas anticorrupción que están muy de moda, lavado de dinero y todo lo que tiene que ver con órganos internos de control, con auditorías de órganos gubernamentales, todo eso estará como parte de la temática de esta jornada gubernamental, así que todos invitados este 29 y 30 de agosto".

Finalmente, el presidente del Instituto Mexicano de Contadores Públicos en la entidad, Julio César López Rúelas hizo saber que las inscripciones pueden realizarse a través de la vía telefónica: 311 2141271, 311 2141281, 311 1102466 o por internet a las redes sociales o página web del IMCP Nayarit.

Dentro del promedio nacional

Inflación en la entidad

Redacción

La inflación anualizada al mes de julio en Nayarit (comparado con el mismo mes de hace un año), es la misma que a nivel nacional: 8.15 por ciento. El Índice Nacional de Precios al Consumidor del Instituto Nacional de Estadística y Geografía señala que en lo que va de 2022, es decir desde diciembre de 2021 a julio de este año, la inflación acumulada fue del 5 por ciento.

Entre junio y julio de 2022, la inflación en la entidad fue de 0.71%. A nivel nacional, la inflación anualizada fue la misma que en Nayarit, la acumulada en lo que va del 2022 fue de 4.81 por ciento, en tanto que de junio a julio, la inflación en todo el país se ubicó en 0.74%.

En los primeros siete meses de 2022, en Nayarit el precio promedio de la gasolina verde o magna incrementó 7.5 por ciento, de acuerdo con la Comisión Reguladora de Energía. En el mismo periodo, la tarifa promedio de la gasolina premium subió 6.5 por ciento, en tanto que el precio del diesel se elevó 7.4 por ciento.

> En los primeros siete meses de 2022, en Nayarit el precio promedio de la gasolina verde o magna incrementó 7.5 por ciento, de acuerdo con la Comisión Reguladora de Energía. En el mismo periodo, la tarifa promedio de la gasolina premium subió 6.5 por ciento,

Acuden funcionarios con ciudadanos

Trabaja BADEBA de la mano con vecinos de Mezcales

En el marco de "Un Encuentro Contigo", Mirtha Villalvazo Amaya da respuesta a vecinos de Mezcales, luego de escuchar atentamente los problemas que aquejan a los habitantes de Rinconada San Isidro y La Hermosa Provincia.

Redacción

Escuchar y resolver es parte de las acciones que la presidenta Mirta Villalvazo Amaya atiende en cada "Encuentro Contigo", en donde se reúne con los vecinos de las diferentes localidades del municipio y escucha sus necesidades de primera mano.

El día de ayer durante la reunión en la colonia Rinconada San Isidro y La Hermosa Provincia, la principal solicitud fue mejorar la seguridad y el alumbrado público, por lo que instruyó a personal de Servicios Públicos y de Seguridad Pública atender de manera inmediata las peticiones, por lo que se comprometió a incrementar los rondines y el patrullaje; asimismo también se comprometió en atender el emparejamiento de las calles, y se analizará si son viables los topes que los vecinos solicitaron.

"Estoy muy contenta por la aceptación de los Encuentros Contigo, pues es una oportunidad para estar directamente con ustedes de frente y escucharlos, en esta ocasión en la localidad de Mezcales, para mí y sé que para ustedes también, queremos un municipio más que bonito, organizado, seguro y limpio y estamos trabajando en ello", comentó la presidenta Mirtha Villalvazo Amaya.

Este miércoles 10 de agosto, el Registro Civil móvil de Bahía de Banderas visitará la Delegación La Jarretadera, con la intención de ofrecer servicios de expedición de Actas de Nacimiento, de Matrimonio y de Defunción. De estas últimas ya sean locales o foráneas.

Aunado a estos servicios, el Registro Civil Móvil también podrá imprimir la Clave Única de Registro de Población (CURP) validada, así como también informar sobre juicios administrativos, registros de nacimiento y matrimonios.

Por otra parte, el Instituto Municipal de Arte y Cultura del gobierno de Bahía de Banderas lanza, como cada año, la convocatoria para integrarse al Ballet Folklórico Municipal Tintoc con la intención de reclutar nuevos talentos de la danza.

Jóvenes de trece a veinte años de edad son quienes podrán integrarse desde este mes, de lunes a viernes, al grupo de baile regional, por lo que se invita a los interesados a que acudan con ropa cómoda de ocho a diez de la noche a la plaza pública de Valle de Banderas.

Miguel Rodríguez, delegado del Instituto, mencionó que el motivo principal de este ballet es difundir el folklor mexicano a través de la danza, además de representar al municipio de Bahía de Banderas, a cargo del profesor Edgar Antonio Medina.

Cabe destacar que la participación en esta convocatoria no contempla costo alguno, y que lo único que se pide a quienes integran este grupo dancístico es generar un compromiso tanto para acudir a los ensayos como a las presentaciones.

Advierte jefa de Funcionamiento de Negocios del Ayuntamiento de Tepic

Las calles no se venden ni se rentan; ambulantes lo hacen

"Si quienes compraron la calle no sabían que las calles no se rentan o se venden, ya lo saben", puntualizó Marcela Hernández Elías, quien además advirtió que ahora el número de comerciantes es mayor, con relación al padrón hecho en 2019

Fernando Ulloa Pérez

El número actual de comerciantes ambulantes en el Centro Histórico de Tepic, es superior al padrón hecho en 2019 y es necesario actualizarlo para llevar a cabo la anunciada nueva reubicación: "Si quienes compraron la calle no sabían que las calles no se rentan o se venden, ya lo saben; esos espacios no se venden ni se rentan", advirtió la jefa del Departamento de Funcionamiento de Negocios del Ayuntamiento de Tepic, Marcela Hernández Elías.

Insistió en que nadie tiene el derecho de vender o rentar espacios en la vía pública, un tema que ya lo ha expuesto a los comerciantes y dirigentes de organizaciones con quienes se ha reunido en diversas ocasiones con el fin de encontrar acuerdos.

Asimismo comentó, que como consecuencia de la pandemia del Covid-19, varios comerciantes que se instalaban en el Centro Histórico de Tepic perdieron la vida, y los espacios donde diariamente se colocaban ya fueron vendidos o rentados por los hijos o familiares de los fallecidos; algo que calificó la funcionaria como incorrecto, por lo que habrán de tomarse medidas.

El padrón de 2019 se integró con los vendedores que fueron reubicados y que antes vendían sus productos por la calle Puebla entre Amado Nervo y Zaragoza, otros más en las inmediaciones de la presidencia municipal de Tepic.

La funcionaria municipal advirtió también, que para ubicar a los comerciantes que fueron empadronados en 2019, se realizará durante los próximos días un pase de lista en presencia de líderes de los comerciantes ambulantes, para posteriormente lograr reubicarlos.

Ni a los muertos respetan...

Más de 15 denuncias por venta ilegal en panteones

Fernando Ulloa Pérez

Existen más de 15 denuncias penales en la Fiscalía General del Estado por parte de familiares de personas fallecidas que cuando acudieron al camposanto para enterrar a sus muertos descubrieron que las tumbas ya estaban ocupadas.

Jaime Cervantes Valdez, regidor del Partido del Trabajo, explicó que este tipo de fraudes se cometieron con terrenos del panteón Jardines de la Cruz y el panteón Miguel Hidalgo, en Tepic.

Detalló que de acuerdo con las denuncias de los deudos, cuando ellos acudieron a los panteones antes señalados para sepultar los restos de sus seres queridos, las fosas ya estaban ocupadas. Aseguró que estos terrenos se vendieron a un costo aproximado de 15 mil pesos y las víctimas del fraude se dieron cuenta de la irregularidad un año o dos después de que compraron la propiedad: "descubrieron que los engañaron hasta que fueron a sepultar a sus seres queridos, y no es justo".

Por lo expuesto, el regidor Jaime Cervantes pide a las autoridades correspondientes que investiguen a fondo estas denuncias y dejen caer todo el peso de la ley en contra de los involucrados en estos fraudes.

Los terrenos se vendieron a un costo aproximado de 15 mil pesos y las víctimas del fraude se dieron cuenta de la irregularidad un año o dos después, dijo el regidor Cervantes Valdez

Necesario retomarlos

Operativos de alcoholímetros salvan vidas: Iván Petrovich

Fernando Ulloa Pérez

Para evitar más tragedias entre los jóvenes tepicenses que constantemente sufren accidentes automovilísticos cuando conducen bajos los efectos del alcohol por las calles, avenidas y bulevares de la ciudad, es necesario que se retomen los operativos alcoholímetros en Tepic, declaró el regidor del ayuntamiento de Tepic Iván Petrovich López Muñoz.

Refirió que además del operativo alcoholímetro será necesario que los agentes de vialidad del municipio de Tepic supervisen la velocidad con la que conducen.

Iván Petrovich aseveró que es responsabilidad de los padres de familia, de las autoridades municipales y estatales evitar que los jóvenes conduzcan bajo los efectos de las bebidas embriagantes: "Evitar el consumo de alcohol es tarea de todos y después colocarse frente a un volante es acto de total irresponsabilidad tanto de los padres de familia, como de los hijos y en ocasiones de las mismas autoridades".

"Cuando un agente de vialidad sorprende conduciendo bajo los efectos del alcohol a cualquier ciudadano se aplica la ley y se hace acreedor a una fuerte sanción", advirtió el regidor de Tepic

Descartó actos de influyentismo en la capital del estado: "Cuando un agente de vialidad sorprende conduciendo bajo los efectos del alcohol a cualquier ciudadano se aplica la ley y se hace acreedor a una fuerte sanción, pero lamentablemente estas acciones muchos ciudadanos las toman a mal pero es por la seguridad de toda una sociedad".

Bajo ninguna circunstancia

Este gobierno no acepta el monopolio del transporte: Navarro

"Se otorgaron de enero a agosto del 2021, 164 permisos de transporte público en Bahía de Banderas, ustedes lo vieron, ustedes se inconformaron, cuando tuvimos reuniones con ustedes, la mayoría fueron colectivos y permisos en los sitios en la zona exclusiva, hoy se están revocando, ya se fueron revocados 75, ya 75 se recogieron", dijo el gobernador

Fernando Ulloa

El gobernador del estado, Miguel Ángel Navarro Quintero hizo entrega de 20 permisos en modalidad de taxi a igual número de familias de Bahía de Banderas que durante años, se han desempeñado como choferes de transporte público pero siempre le trabajaron a un tercero y jamás se les dio la oportunidad, de ser sus propios patrones.

Tras las revisiones y análisis que se hicieron a través de la Secretaría de Movilidad que encabeza Sistiel Buhaya, se pudo conocer que la administración estatal anterior, dio dichos permisos a mujeres y hombres que nunca trabajaron en el sector del transporte por lo que no eran acreedores a ellos y además, los asignaron en zonas de alto impacto turístico.

"Se otorgaron de enero a agosto del 2021, 164 permisos de transporte público en Bahía de Banderas, ustedes lo vieron, ustedes se inconformaron, cuando tuvimos reuniones con ustedes, la mayoría fueron colectivos y permisos en los sitios en la zona exclusiva, hoy se están revocando, ya se fueron revocados 75, ya 75 se recogieron. Aquí con la Fiscalía hemos estado platicando con el fin, de que más de 300 de permisos que se dieron en épocas pasadas, se pudieran también mediante las circunstancias jurídicas que tenemos, revocar, este gobierno no acepta el monopolio del transporte, bajo ninguna circunstancia".

Al hacer entrega de la documentación, también se les benefició con un cheque por la cantidad de 50 mil pesos, que podrá ser cubierto en pagos y sin crear intereses, ello para que los nuevos propietarios de un permiso, puedan mejorar sus unidades y dar un buen servicio.

El doctor Navarro Quintero recibió el agradecimiento de quienes al paso de los años habían perdido la esperanza de dejar de ser empleados y convertirse en patrones y hoy este anhelo se convirtió en realidad para ellos y sus familias.

Para reactivar la economía

Urge actividad cultural en Tepic: Sánchez Simancas

"Lo importante en estos momentos como primer paso es proponer al municipio y como ciudadanos organizados en el turismo, aportarles a las actividades culturales, ofrecer danza, ballet, podemos tener danzones como era antes", explicó el secretario general de la Asociación de Hoteles y Moteles de Tepic

Óscar Gil

Más que reactivar la vida nocturna en antros y bares en el primer cuadro de la ciudad, urge a la capital nayarita reactivar la vida nocturna pero cultural en su plaza principal, que es la que podría despertar la actividad económica y que en la mayoría de los casos tiende a fugarse a estados vecinos donde son bastante cuidadosos sobre este aspecto, opinó Jorge Sánchez Simancas, secretario general de la Asociación de Hoteles y Moteles de Tepic.

Asegura que lo importante en estos momentos como primer paso es proponer al municipio y como ciudadanos organizados en el turismo, apostarles a las actividades culturales: "ofrecer danza, ballet, podemos tener danzones como era antes, no sé, exposiciones también de los artistas y de los artesanos, que es la forma de reactivar el centro histórico más que hacerlo en bares, sería en el tema cultural, también con los museos, ojalá y ya venga otra vez la noche de museos, que ha sido muy exitosa, pero ha faltado más promoción, pensamos que si se hace la noche de museos cada dos meses estaría excelente", explicó.

Enfatizó en que seguirán insistiendo para que esta propuesta se haga realidad lo más pronto posible y evitar así la fuga de recursos para el sector turístico que bien podrían quedar en la capital nayarita.

Comentó que los visitantes que deciden quedarse en Tepic una noche más, no encuentran qué hacer en la ciudad entre semana, por lo que la reactivación económica de la ciudad pasa por aumentar la oferta de esparcimiento para los propios ciudadanos y los turistas.

Sánchez Simancas confirmó que hay avances importantes para que esta propuesta pueda ser realidad lo más pronto posible y que hablarán con los directores de Desarrollo Económico y Arte y Cultura del municipio para darle forma a un plan para que haya ofertas de esparcimiento y expresión cultural de manera permanente y no sólo en temporada vacacional.

La Alameda de las Abuelas y Abuelos

Avanza construcción de esparcimiento para adultos mayores

El nuevo inmueble, que formará parte del Sistema DIF Nayarit, se convertirá en un referente a nivel nacional en la atención y servicios que se otorguen a las personas de la tercera edad

Yuvenia Ulloa

El Sistema DIF Nayarit, presidido por la doctora Beatriz Estrada Martínez, tiene el compromiso permanente de velar por el bienestar y la seguridad de las y los adultos mayores nayaritas.

Un ejemplo de esto es la construcción de la Alameda de las Abuelas y los Abuelos, un espacio digno y de sano esparcimiento, seguro, agradable, e innovador, en el cual, se plasmará la sensibilidad y humanidad con la que el DIF Nayarit y la doctora Beatriz Estrada Martínez, abrazan a este sector de la población.

El nuevo inmueble, que formará parte del Sistema DIF Nayarit, se convertirá en un referente a nivel nacional en la atención y servicios que se otorguen a las y los adultos mayores. Se ubica en la zona de Ciudad Industrial en Tepic, y tendrá una superficie superior a los 5 mil metros cuadrados; será amigable con el medio ambiente, sustentable y sostenible.

Entre las amenidades que ofrecerá se encuentran: sala de televisión, cuartos de descanso, consultorio médico, kiosco, auditorio, cafetería y área de lectura; zona de juegos de mesa y gimnasio al aire libre equipado con aparatos especializados en movilidad y flexibilidad.

Para la doctora Beatriz Estrada Martínez, las abuelas y los abuelos representan un pilar fundamental en la familia y en la sociedad, y es compromiso del Corazón de Tu Gobierno generar condiciones para su beneficio e integración activa en la sociedad.

Nayaritas marginados, lamenta subsecretario

Impide Jalisco bienestar de pueblos originarios

"Los habitantes de Jalisco no les permiten llegar a esos beneficios que bien les corresponde, llega un camión con láminas y tantas cosas que piden y se dan cuenta los nayaritas que ya lo entregaron todo y se quedan sin nada", precisó el subsecretario de Derechos Humanos del gobierno estatal, Daniel Sepúlveda Árcega

Óscar Gil

Por lo menos en doce comunidades serranas enclavadas entre los estados de Jalisco y Nayarit, en la zona de conflicto de límites territoriales, sus habitantes no acceden a ningún programa social del gobierno federal, denunció el subsecretario de Derechos Humanos del gobierno estatal, Daniel Sepúlveda Árcega.

Se trata, dijo el funcionario, de una zona estimada en 90 mil hectáreas de tierras comunales, donde se ubican la docena de pequeñas poblaciones que han sido absolutamente marginadas: "No por nuestro gobierno sino porque los habitantes o las comunidades de Jalisco no les permiten llegar a esos beneficios que bien les corresponden. Por ejemplo, llega un camión con láminas y tantas cosas que piden y vienen dándose cuenta los nayaritas que ya lo entregaron todo y se quedan sin nada", precisó.

Consideró urgente que el Programa Nacional de los Pueblos Indígenas del gobierno federal opere en los hechos aquí, y que los apoyos a los que tienen derecho les lleguen: "Se les pregunta a las familias adultas si han recibido un cheque por parte de la federación, comenzando por el estado y ninguno sabe de qué les están hablando y ninguno ha recibido nada, ni siquiera las becas para sus hijos", puntualizó Sepulveda Árcega, quien anunció que el siguiente paso es que la Secretaría de Bienestar federal entregue directamente sus programas.

Es necesario también habilitar dentro del territorio nayarita un camino directo a estas comunidades, ello evitaría la retención de apoyos por parte del gobierno de Jalisco y esa posibilidad de tener una vía de comunicación sí existe: "Está en Jesús María y este camino va a conectar de Puerto de los Leones hasta Rancho Viejo, que se benefician las 12 comunidades y tendrán un beneficio directo, no habrá quien los retenga o quien se interponga para que los nayaritas reciban este beneficio, hablando de los pueblos originarios", informó finalmente el funcionario estatal.

No se retirarán viviendas

Trabaja Fovissste en el rediseño de créditos

Ofrecerá alternativas para la liquidación de créditos a personas con mayor grado de vulnerabilidad

Redacción

Con el respaldo del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (Issste), el Fondo de la Vivienda (Fovissste) brindará alternativas para otorgar vivienda de calidad y atender la realidad económica de personas acreditadas que presentan adeudos.

En este sentido, el director general del Issste, Pedro Zenteno Santaella, destacó que además del fortalecimiento y transformación de los servicios de salud, hay un trabajo conjunto con Fovissste para implementar nuevas acciones con visión integral y soluciones a la medida en el programa de créditos, liquidación y escrituración. "Queremos una vivienda con mayor dimensión social, como un derecho, no como una mercancía", puntualizó en la conferencia sobre el informe de avances de la Política Nacional de Vivienda.

El vocal ejecutivo del Fovissste, César Buenrostro Moreno, enfatizó la importancia de mejorar los productos crediticios para poder realmente enfocarse a la realidad actual, la realidad del trabajador.

"Si hay necesidad de hacer alguna quita, se estaría aplicando; en algunos casos extremos estaríamos haciendo estudios socioeconómicos y estamos trabajando en un convenio con la Escuela de Trabajo Social de la UNAM para que ellos nos puedan apoyar."

Buenrostro Moreno detalló que en el último trimestre del año se estará lanzando un programa piloto donde se otorgarán cinco mil créditos en pesos. Además, a finales de agosto se planea iniciar el programa Solución a la Medida, con el cual se dará una alternativa específica a cada persona, "las soluciones deben de ser uno por uno, no puede haber una solución general, debemos de ir trabajador por trabajador", indicó.

En presencia del titular de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu), Román Meyer Falcón, la subsecretaria de Ordenamiento Territorial y Agrario de la Sedatu, Edna Elena Vega Rangel, y del director general del Infonavit, Carlos Martínez Velázquez, el vocal ejecutivo añadió que se lleva a cabo el rediseño de los financiamientos y programas de reestructura y se fortalece la atención integral a derechohabientes al llevar módulos de Fovissste a las dependencias gubernamentales.

Además, mencionó los avances con los conjuntos habitacionales que presentan problemáticas importantes como Cantaluna, en Acapulco, Guerrero; Lomas del Desierto, en Rosarito, Baja California; Quintas del Desierto, en Gómez Palacio, Durango, y Tlalpan 550, en la Ciudad de México.

Finalmente, el director del Issste destacó que a ninguna persona acreditada se le retirará su vivienda, "tenemos esa sensibilidad para entender caso por caso. La vivienda está garantizada y no la van a perder con el Fovissste".

Para más información, los derechohabientes pueden llamar al teléfono 800 368 4783, ingresar a la página gob.mx/fovissste o seguir las redes sociales de Facebook: FovissteMX, Twitter: @FOVISSSTEmx, Instagram: FovissteMX y Youtube: FOVISSSTE.

Los jóvenes deben estudiar y luchar por cambiar el país, no aspirar a ser influencers

Por Ricardo Esquivel Castañeda

El objetivo de todo gobierno preocupado por el bienestar de su gente debe ser asegurar el empleo, la alimentación, vestido, vivienda, salud, educación, el deporte y la cultura como parte de una formación completa. Lograr esto es lo indicado, pero al momento de trasladarlo a nuestra realidad resulta que estamos bastante lejos de alcanzar ese objetivo. Y no solo no se ve cercano, sino que cada día parece que nos alejamos más de ese sueño al que todos queremos llegar.

Para empezar la economía anda mal. Según los estudiosos de la materia, México no crecerá debido a la situación de la alta inflación por la que atraviesa Estados Unidos; se cree que en 2022 el PIB crecerá en 1.8 por ciento y en 2023 1.7 respectivamente. Nuestra economía está mal, dependemos de los americanos, nos arrastra su economía. Por lo que eso explica que muchos mexicanos estén migrando al norte y por eso estén aumentando las remesas. La situación es preocupante. En el área de la salud seguimos escuchando las promesas de que se tendrá un servicio de primer nivel, aunque nuestros hospitales sigan y sigan sin medicinas y con muchos problemas más. De la inseguridad igual, la violencia no para y se ha convertido en unos de los problemas que más preocupan a los mexicanos.

Y por últimos quiero mencionar el problema de la educación, que ya sabemos que con la pandemia tuvo un retroceso pues hubo mucha deserción escolar, es decir, muchos estudiantes tuvieron que dejar de estudiar para ponerse a trabajar y de esa manera ayudar a sostener a sus familias, y recientemente nos informan los medios de comunicación sobre el ingreso a la universidad, que de 197 mil aspirantes a ingresar al nivel superior en la UNAM solo entraron 19 mil 900, el 10 por ciento, y la situación es parecida en las demás universidades, por lo que miles y miles de jóvenes se quedarán sin estudiar este nuevo ciclo escolar.

Si ponemos atención a los problemas anteriores, nos daremos cuenta que nuestro futuro no pinta nada alentador, no hay algo que nos permita indicar que tenemos rumbo y que se están atacando los problemas. Por eso, resulta molesto escuchar el discurso fastidioso y falso del presidente de que ahora ya somos independientes.

Atender y resolver todos los problemas sociales por los que está pasando el país es lo que debería estar haciendo el gobierno para lograr que la población se identifique con lo que se pretende hacer, un país de gente trabajadora, educada, saludable y con un alto nivel de conocimientos.

Pero esto no sucede, por ejemplo, veamos a lo que aspiran nuestros jóvenes. En una nota de elsoldenayarit del día 3 de agosto del presente mes:" El sueño de muchos niños y adolescentes hoy en día es convertirse en influencer, de acuerdo con información dada a conocer por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). El instituto informó que en México existen 400 mil influencers, siendo el tercer país de América Latina con mayor cantidad de "generadores de contenido" para las redes sociales. Según datos oficiales, seis de cada 10 jóvenes mexicanos ya no aspira a ser doctor, abogada o tener una profesión, sino a ser influencer, pues consideran que es una forma de ganar miles de pesos y disfrutar de una vida de lujos, sin hacer tanto esfuerzo. El estudio arrojó que el 87 por ciento de los influencers que existen hoy en día, apenas tiene un nivel básico de estudios."

La nota llama la atención y al mismo tiempo es preocupante, porque, como todos sabemos, son muchas las tentaciones y males que acechan a la juventud mexicana, como los problemas de drogadicción, sexo prematuro, problemas intrafamiliares, problemas económicos, la violencia, la música de mala calidad que induce a conseguir una vida fácil no importando que en el intento pierdan la vida, etcétera.

Y ahora, nuestros jóvenes quieren ser influencers. ¿Qué significa ser influecer? Es una persona que destaca en una red social u otro canal de comunicación y expresa opiniones sobre un tema concreto que ejercen una gran influencia sobre muchas personas que la conocen. También se entiende como alguien que influye de buena o mala manera sobre mucha gente a través de las redes.

Lo que hay que destacar es que según el estudio del INEGI los niños y jóvenes sueñan con ser influencers, 6 de cada 10 jóvenes, el 60 por ciento, son muchos y, ¿por qué les atrae esta actividad? La respuesta también es que ahí se gana mucho dinero, en ocasiones millones de pesos, y se puede vivir con lujos. La mayoría de ellos tienen un nivel de educación básico, es decir de secundaria, unos pocos si acaso de preparatoria.

Como se puede apreciar ya no se aspira a ser ingeniero, maestro, doctor, abogado o cualquier otra profesión, ahora se busca cómo salir de la pobreza y de los problemas por la vía de ser influencer ya que estos ganan mucho dinero generando contenido de materiales, fotos y videos en las diferentes plataformas de las redes sociales como Facebook, Twitter, Instagram entre otras.

La pregunta es, ¿esto es lo que necesita ser nuestra juventud para ser un país digno, próspero e independiente? La verdad no creo que sea lo que necesite nuestro país. Más bien las redes creo que vienen a reforzar al sistema social en que vivimos, buscan el lucro, la ganancia y pocas veces se ve que se utilicen para denunciar los problemas sociales. O sea, esto de ser influencer, es más bien una herramienta para que los jóvenes no se preocupen por el estudio y el amor por la patria, y se olviden de toda la problemática social.

Y cómo esperar otros deseos, otras esperanzas de los niños y jóvenes sí el ambiente en que les toca vivir no es nada alentador, y si todas las puertas se les cierran al no poder estudiar ni trabajar.

Por todo lo anterior, no hay duda de que es necesario, ahora más que nunca, que los estudiantes se organicen y luchen por cambiar a nuestro país, para que se le ponga atención a la educación y masifique la educación desde el preescolar hasta la universidad, solo así, con una población educada, podremos enfrentar con éxito todos los problemas que se presenten, de lo contrario, alentar la vida fácil es fortalecer el sistema social actual.

Mucha gente está ayudando

Resalta AMLO colaboración en rescate de mineros

"Un nivel muy importante que se mide constantemente son los niveles de explosión, los cuales son óptimos; no hay ningún problema para que los rescatistas puedan ingresar en cualquier momento", comentó el mandatario

Redacción

El presidente Andrés Manuel López Obrador reconoció la labor de servidores públicos, soldados, oficiales y voluntarios en el rescate de diez trabajadores en la mina El Pinabete en Sabinas, Coahuila, tras el colapso ocurrido el 3 de agosto.

"Mucha gente que está ayudando; les agradecemos mucho, les reconocemos por su solidaridad y también seguimos mandando nuestro abrazo, solidaridad, nuestra fe a los familiares de los mineros", subrayó.

En un enlace en vivo durante la conferencia de prensa matutina, la coordinadora Nacional de Protección Civil, Laura Velázquez Alzúa, informó que los niveles de explosividad de gas metano en los pozos son estables, situación que permitirá la entrada segura de buzos y rescatistas en cuanto las condiciones sean favorables.

"Un nivel muy importante que se mide constantemente son los niveles de explosión, los cuales son óptimos; no hay ningún problema para que los rescatistas puedan ingresar en cualquier momento, así es que estamos a muy poco de poder ingresar", detalló.

Reiteró que se tiene todo el equipo necesario a fin de ingresar en cualquier momento a rescatar a los mineros lo más pronto posible.

La extracción de agua es constante, sin embargo, se reemplazaron las bombas de 100 y 150 caballos de fuerza por unas más pequeñas porque, al haber menos volumen de líquido, se necesita una mejor dirección y eficiencia de estas herramientas.

Para aumentar el flujo de salida del agua, dijo, se desarrolló la perforación de barrenos, de los cuales tres están construidos con tubería y bomba en operación; dos, en proceso de ampliación y cinco más, en análisis y evaluación de sitio.

Al corte del 10 de agosto a las 6 horas, el pozo 2 registra 6.1 metros de tirantes de agua por bombear; el pozo 3, en 8 metros y el pozo 4 alcanza los 10.2 metros de profundidad.

Señaló que 672 elementos de la Secretaría de la Defensa Nacional, la Guardia Nacional, la Comisión Federal de Electricidad, la Comisión Nacional del Agua, la Coordinación Nacional de Protección Civil y autoridades locales participan en las tareas de rescate por más de 158 horas de trabajo ininterrumpido.

Refrendó el compromiso de brindar información sobre los avances a los familiares de los mineros en todo momento.

"Nosotros hemos trabajado muy cerca con ellos, les informamos de manera continua, habíamos establecido un horario, pero ahora no los hay. Estamos muy cerca para que cualquier acción que realicemos, les informemos y esto los mantenga con la esperanza, con la fe", apuntó.

Investigación a fondo para conocer responsabilidad de concesionarios de minera: presidente

El presidente López Obrador indicó que, paralelo a las labores de rescate, se realiza una investigación sobre la responsabilidad de los dueños de las concesiones mineras en Sabinas, Coahuila.

"Está reglamentado, lo que pasa es que no se cumplieron con los procedimientos. Lo que quiero es revisar cómo están aplicando la concesión, si estaba permitido estos pozos para la extracción de carbón, si informaron y a quién le venden el carbón, toda una investigación sobre esto", afirmó.

Recordó que el Gobierno de la Cuarta Transformación descartó la entrega de concesiones a empresas mineras desde que inició el sexenio.

EDICTOS
JUZGADO SEGUNDO CIVIL

EXP. 32/2022

C. MARIA GUADALUPE GARCIA FLORES y/o MARIA GUADALUPE GARCIA FLORES VIUDA DE MIRAMONTES.
SE IGNORA DOMICILIO.

Por este conducto se le hace saber que en este Juzgado se radicó en la vía **CIVIL ORDINARIO** la demanda presentada por **CONCEPCIÓN ESTRADA RAMOS**, en su contra, en virtud de que se ignora su domicilio, se ordena la publicación de Edictos por dos veces con un mínimo de tres y un máximo de ocho días entre una y otra publicación en el Periódico Oficial, para que dentro de un término máximo de **NUEVE DIAS** contados a partir de la última publicación para que produzca contestación a la demanda oponga excepciones ofrezca pruebas, y señalen domicilio para recibir notificaciones en esta Ciudad, **apercibida** que de no hacerlo en el término concedido se le declarará la **correspondiente rebeldía** y se le tendrá por confesos o admitidos los hechos sobre los que no se suscite controversia y no se volverá a practicar diligencia alguna en su búsqueda y las resoluciones que en adelante recaigan y cuantas citaciones deban hacérsele, se notificarán y se practicarán respectivamente por lista, a excepción de la sentencia definitiva, la que deberá hacérsele personalmente, conforme al artículo 165 del Código de Procedimientos Civiles. Quedando a su disposición en este juzgado las copias de traslado.

A T E N T A M E N T E
TEPIC, NAYARIT; TRECE DE JULIO DEL AÑO 2022
SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL.

LIC. RAFAEL LEDEZMA AGUILAR.

PARA PUBLICARSE POR DOS VECES CON UN MINIMO DE TRES Y UN MAXIMO DE OCHO DIAS ENTRE UNA Y OTRA PUBLICACIÓN EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO Y OTRO MEDIO DE COMUNICACIÓN.

EDICTO

EXP. NUM.-181/2021

RAMONA DELIA ESPERICUETA PEREZ
SE IGNORA DOMICILIO

Comunico a Usted, que con fecha **siete de abril de dos mil veintiuno**, se radicó ante este juzgado el juicio **CIVIL ORDINARIO (DIVORCIO INCAUSADO)**, promovido por **CRISTOBAL HERRERA FLORES** en contra de **RAMONA DELIA ESPERICUETA PEREZ**, haciéndole saber que la parte actora y en atención a lo que solicita de autos se advierte que la parte demandada **RAMONA DELIA ESPERICUETA PEREZ**, dentro del término legal de **nueve días** que se le concedido no dio contestación a la demanda incoada en su contra se le declara precluido su derecho para tal efecto consecuentemente, **declarándosele la correspondiente rebeldía**, para que manifieste su conformidad con la propuesta de convenio de la parte solicitando o bien exhibir su contrapropuesta correspondiente, lo anterior de acuerdo a lo previsto por el Artículo 263 del Código Civil Vigente en el Estado lo anterior bajo el apercibimiento que en caso de no estar de acuerdo con el proyecto de convenir ni exhibir su contrapropuesta o dar contestan a la solicitud planteada dentro del término legal concedido teniéndole por contestada dicha solicitud en sentido negativo y las posteriores notificaciones se le practicarán por medio de listas que se le practicarán por medio de listas que se publiquen en los estrados de éste juzgado, a excepción de la resolución definitiva que al efecto se dicte, la que deberá notificarse de manera personal.

A T E N T A M E N T E
TEPIC, NAYARIT; A 6 DE JULIO DE 2022.

LIC. FABIOLA MARGARITA CORTES SOLIS
SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO FAMILIAR.

--- Para publicarse por dos veces con un mínimo de tres y un máximo de ocho entre una y otra publicación en el periódico Oficial y otro medio de comunicación de mayor circulación a elección de la promovente.------

EDICTOS
JUZGADO SEGUNDO CIVIL

EXP. 191/2020

C. FLORINDA MORENO LOZANO
SE IGNORA DOMICILIO.

Por este conducto se le hace saber que en este Juzgado se radicó en la vía CIVIL ORDINARIO la demanda presentada por DAMARIS EUNISE AVALOS HERNÁNDEZ y KALET CAIN CARRILLO RISUELO, en su contra, en virtud de que se ignora su domicilio, se ordena la publicación de Edictos por dos veces con un mínimo de tres y un máximo de ocho días entre una y otra publicación en el Periódico Oficial, para que dentro de un término máximo de NUEVE DIAS contados a partir de la última publicación para que produzca contestación a la demanda oponga excepciones ofrezca pruebas, y señale domicilio para recibir notificaciones en esta Ciudad, apercibida que de no hacerlo en el término concedido se le declarará la correspondiente rebeldía y se le tendrá por confesa o admitidos los hechos sobre los que no se suscite controversia y no se volverá a practicar diligencia alguna en su búsqueda y las resoluciones que en adelante recaigan y cuantas citaciones deban hacérsele, se notificarán y se practicarán respectivamente por lista, a excepción de la sentencia definitiva, la que deberá hacérsele personalmente, conforme al artículo 165 del Código de Procedimientos Civiles. Quedando a su disposición en este juzgado las copias de traslado.

A T E N T A M E N T E
TEPIC, NAYARIT; CINCO DE JULIO DEL AÑO 2022
SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL.

LIC. MARIA NATIVIDAD BUGARIN BERNAL.

PARA PUBLICARSE POR DOS VECES CON UN MINIMO DE TRES Y UN MAXIMO DE OCHO DIAS ENTRE UNA Y OTRA PUBLICACIÓN EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO Y OTRO MEDIO DE COMUNICACIÓN.

EDICTO:

AL PUBLICO EN GENERAL

Se hace saber que dentro de los autos que integran al expediente **440/2017** promovido por **IXBALANQUE FRANQUEZ ESCOBEDO** en contra de **IRMA LETICIA MIRAMONTES RAMIREZ**, **se ordena el remate EN PRIMERA ALMONEDA, señalándose para tal efecto las 10:00 HORAS DEL DIA VEINTISEIS DE AGOSTO DEL DOS MIL VEINTIDOS**, respecto del bien inmueble **consistente EN LA FINCA URBANA MARCADA CON EL NUMERO 28, DE LA CALLE EJIDO, UBICADA EN LA MANZANA 21, DE LA COLONIA HERIBERTO CASAS, DE TEPIC, NAYARIT, CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 115.00 METROS CUADRADOS, REGISTRADA EN EL LIBRO 2963 SECCION PRIMERA SERIE "A" BAJO PARTIDA NUMERO 8, DE FECHA 10 DE AGOSTO DEL 2017. Siendo postura legal el que cubra las dos terceras partes del precio fijado por el perito que, que asciende a la cantidad de $880,540.31 (ochocientos ochenta mil quinientos cuarenta pesos 31/100 M.N.), Se tiene como postura legal para intervenir en el remate la cantidad de $587,026.87 (QUINIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL VEINTISEIS PESOS 87/100 MONEDA NACIONAL), que son las dos terceras partes del precio otorgado al inmueble por el perito valuador JOSE MARTIN MAYORGA MARTINEZ. Cítese a las partes con la debida oportunidad para que comparezcan al desahogo de la audiencia de remate.**

ATENTAMENTE
TEPIC, NAYARIT; A 13 DE JULIO DEL AÑO 2022.

LICENCIADA MARIA ELVIA OCAMPO LOPEZ
SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO SEGUNDO MERCANTIL DE LA CIUDAD DE TEPIC, NAYARIT.

DEBIÉNDOSE PUBLICAR LOS EDICTOS POR DOS VECES CONSECUTIVAS, EN EL PERIÓDICO DE CIRCULACIÓN AMPLIA Y COBERTURA NACIONAL Y EN UN PERIÓDICO LOCAL DEL ESTADO.

Pese a suspensión definitiva

Layda Sansores se negó a bajar los audios de Alito

Un juez en la CDMX otorgó medida a favor del líder priista; sin embargo, la gobernadora aseguró que puede seguir utilizando sus redes sociales personales para difundir información sobre el exmandatario de Campeche

Redacción

La gobernadora de Campeche, Layda Sansores San Román, aseveró que seguirá utilizando sus redes sociales para difundir audios y declaraciones contra el presidente del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Alejandro Alito Moreno Cárdenas.

Pese a que el pasado martes 9 de agosto el Juzgado Federal del Décimo Sexto Distrito en Materia Administrativa en la Ciudad de México ordenó una suspensión definitiva para que la militante del Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) no presente más audios contra el también legislador, la tarde de este miércoles la morenista se negó a que dicha determinación sea en el ámbito personal y no como funcionaria.

A través de su cuenta oficial de Twitter, la mandataria puntualizó que la determinación que se difundió hace referencia a que no se pueden difundir ni audios ni declaraciones contra el priista por medios públicos o pertenecientes al gobierno de la entidad, por lo que adelantó que ella utilizará sus redes sociales personales para seguir evidenciando los presuntos delitos que cometió el legislador.

"De acuerdo a la orden emitida por el juez Décimo Sexto de Distrito en Materia Administrativa de la Ciudad de México, Gabriel Regis López, con expediente 938/2022 que a la letra dice '[...] lo anterior no significa que las autoridades responsables estén vedadas de emitir su opinión en un ámbito estrictamente personal respecto del quejoso por el carácter de figura pública que ostenta [...] sin utilizar la plataforma o sistema estatal de comunicación para este fin".

En un tercer tuit, la mandataria citó la canción Digo lo que pienso de Calle 13 para hacer referencia que ella seguirá compartiendo los audios, por lo menos los ya publicados, en sus redes sociales, ya que se había difundido que éstos tenían que ser eliminados por orden judicial.

"Siempre digo lo que pienso, cuando quiero decir algo, lo digo de frente, siempre digo lo que pienso"

No obstante, los audios que publicó en su perfil personal no fueron nuevos, sino que se trató de la grabación difundida el pasado 5 de julio, en donde se pudo escuchar una conversación entre Alito y presuntamente a José Murat Casab, exgobernador de Oaxaca, en donde se plantean alteraciones al presupuesto que el PRI había recibido para procesos electorales. Además, en dicho audio, el político campechano se lanza fuertemente contra empresarios.

El segundo audio fue en el que el priista lanzó fuertes declaraciones contra los militantes del tricolor que lo quieren fuera de la dirigencia nacional, pues él destacó que fue electo por cuatro años y seguirá en hasta que se cumpla dicho plazo.

No obstante, conviene recordar que el pasado 21 de julio, la administración de Campeche y la gobernadora retiraron los audios contra Moreno Cárdenas de las redes sociales, esto luego de que el exmandatario promoviera un amparo.

Todo el material difundido fue retirado luego de que, el pasado 19 de julio, Layda Sansores difundió a través de su programa Martes del jaguar un nuevo audio donde el actual líder nacional del PRI. Por su parte, Moreno Cárdenas señaló esa misma noche que la gobernadora había incurrido en un delito federal al violar la resolución judicial que le impedía difundir las comunicaciones privadas del priista, las cuales fueron obtenidas a través del espionaje.

No obstante, se pensó que tras la resolución del 9 de agosto los audios o la difusión de los ya publicados cesarían, puesto que la determinación de los jueces estará en vigor mientras se resuelve el juicio de amparo.

Y 88 muertes, en México

Reportan más de 14 mil 800 contagios de coronavirus

La Secretaría de Salud informó que Ciudad de México, Estado de México y Nuevo León son los estados con mayor cantidad de casos acumulados

Redacción

La Secretaría de Salud (Ssa) actualizó las cifras más recientes del coronavirus en México. Por medio de la Dirección General de Epidemiología compartió el Informe Técnico Diario de la COVID-19 correspondiente al 10 de agosto del 2022. Hasta el corte de información de las 17:00 horas se confirmaron 6 millones 890 mil 549 contagios y 328 mil 825 defunciones en todo el país. En consecuencia, se contabilizaron 14 mil 481 y 88 defunciones en las últimas 24 horas. Con esto la pandemia dio tregua a la población mexicana, ya que la cantidad de nuevos contagios y decesos este 10 de agosto es menor a la que la Secretaría registró el día anterior. Cabe mencionar que el 9 de agosto hubo un alarmante incremento en el número de casos, tras varios días en los que el virus pareció ceder. Así, aunque este día se registraron menos contagios, continúa la tendencia de recrudecimiento de la quinta ola.

Los estados que encabezan las estadísticas en cuanto a casos confirmados acumulados son: Ciudad de México con 1 millón 698 mil 907 casos, Estado de México con 682 mil 924, Nuevo León con 387 mil 782, Guanajuato con 341 mil 228, Jalisco con 276 mil 348, San Luis Potosí con 227 mil 847, Veracruz con 218 mil 245, Tabasco con 212 mil 188, Puebla con 202 mil 586 y Sonora con 190 mil 125 casos.

Al día de hoy las autoridades sanitarias estiman que hay 86 mil 633 casos activos. Las entidades con mayor cantidad de este tipo de casos son Ciudad de México, Baja California Sur, Tlaxcala, San Luis Potosí, Aguascalientes, Querétaro, Sinaloa, Coahuila, Colima y Chihuahua.

Cabe mencionar que los contagios activos son aquellos casos que dieron un resultado positivo a la detección del virus y presentaron el cuadro sintomático en los últimos 14 días, por lo que dicha cifra corresponde al periodo que va del 28 de julio al 10 de agosto.

La incidencia mostró una ligera reducción respecto al día anterior, al ser de 66.6 casos por cada 100 mil habitantes, es decir, que hubo una disminución de poco más de un punto.

Respecto a la ocupación de camas, la Ssa estima que a nivel nacional sigue siendo baja, en camas generales es del 11% mientras que en aquellas con ventilador es del 4%.

Asimismo, los datos más recientes del Sistema de Información de la Red IRAG indican que 35 unidades médicas tienen una ocupación general de entre el 50 y el 70%; así como que tan solo 7 tienen dichos porcentajes en camas con ventilador.

En cuanto a la distribución de casos estimados por rango de edad, de acuerdo con el Reporte Diario COVID-19, los grupos de 18 a 29 años son los que mayores contagios estimados tienen, seguido de las personas con un rango de edad de entre 30 y 39 años y por último el de 40 a 49 años según la tendencia observada en las últimas semanas.

Por último, el reporte diario de coronavirus precisó que de los fallecimientos sospechosos a causa de la enfermedad hasta este momento son 13 mil 960, de las cuales 312 cuentan con muestra y 8 mil 259 no cuentan con ella.

La distribución por sexo en las defunciones confirmadas muestra un predomino del 62% en hombres. La mediana de edad en los decesos es de 64 años.

En el Estado de México

Perfila PRD a Omar Ortega para gubernatura

A pesar de dar a conocer su propuesta seria para contender por la gubernatura de la entidad, Jesús Ortega no descarta aliarse a Va por México

Redacción

El Partido de la Revolución Democrática (PRD) presentó a Omar Ortega como su perfil para contender por la gubernatura del Estado de México en las elecciones 2023, no obstante, no descartó seguir participando en los comicios con la coalición Va por México conformada a lado del Partido Acción Nacional (PAN) y el Partido Revolucionario Institucional (PRI).

Por medio de una conferencia de prensa, Jesús Zambrano Grijalva, presidente nacional del Sol Azteca, adelantó que será el próximo sábado 13 de agosto -a las 11:00 horas (tiempo del centro de México), desde el Teatro Morelos en Toluca - que se anunciará oficialmente a Ortega Álvarez como Coordinador Estatal de la agenda socialdemócrata.

"El próximo sábado 13 de agosto a las 11:00 horas se presentará formalmente a Omar Ortega como el coordinador de Fortalecimiento Partidario del Estado de México, en el Teatro Morelos de Toluca".

Pese a presentar a la persona que será la cara del partido en los próximos comicios mexiquenses, Ortega Grijalva dejó en claro que su partido continúa abierto a participar en los procesos democráticos de la mano de la coalición.

"En el PRD estamos abiertos a la construcción de una alianza y a la conformación de un gobierno de coalición en el Estado de México para 2023, por tal motivo, nombramos a Jesús Ortega como coordinador estatal", explicó el dirigente este miércoles 10 de agosto.

No obstante, ya sea que el camino para el Sol Azteca sea en solitario o en conjunto partidario con el bloque opositor al gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador (AMLO), el PRD reiteró la idea de conformar un Consejo Ciudadano que se encargue de la elección del candidato a gobernador de la entidad, con el fin de que a futuro se pueda consolidar la idea de gobiernos de coalición.

"Nos declaramos abiertos a una coalición política electoral, lo más amplia posible. Reiteramos nuestra posición posición de que se modifiquen las leyes respectivas para garantizar los gobiernos de coalición. ¡Tenemos la confianza de que en el Estado de México vamos a detener a Morena!, refirió el exdiputado federal.

Finalmente, Jesús Zambrano convocó públicamente a los partidos que coincidan con el interés de avanzar, es decir, contrarios a la Cuarta Transformación, que, en la posibilidad de conformar una coalición electoral, se instale una mesa política en el que se revisen las propuestas del PRD a fin de garantizar la alianza y un gobierno de coalición.

Por su parte, el elegido para los comicios, Omar Ortega Álvarez, se dijo listo para afrontar el nuevo reto político que tiene frente a sí, por lo que agradeció la confianza de la dirigencia y sentenció que la entidad mexiquense tendrá un nuevo amanecer.

"El PRD está preparado para afrontar este nuevo proceso político de cara al 2023. Agradezco a nuestro presidente @Jesus_ZambranoG y a mis compañeros por la reunión que sostuvimos el día de hoy. Un nuevo amanecer viene para el Estado de México".

¿Quién es Omar Ortega Álvarez?

De acuerdo a su perfil como legislador federal de 2015 a 2018, el exdiputado nació en Ciudad Guzmán, Jalisco; sin embargo, su carrera política la ha desarrollado en el Estado de México desde que se afilió al Sol Azteca en 1995.

Como parte de la estructura mexiquense se ha desarrollado como representante de su partido en la Junta Local del Instituto Federal Electoral (IFE), secretario de Organización del Comité Ejecutivo Estatal, diputado federal de la LIX Legislatura (2003-2006), secretario de Organización del Comité Ejecutivo Nacional del PRD (2012-2014), presidente del Comité Ejecutivo Estatal del Edomex (2014-2015), diputado federal de la LXIII Legislatura (2015-2018) y, finalmente, diputado local en la LX Legislatura del Estado de México de 2018-2021.

Junto a la CFE

Conectará Atlán a todo México

De acuerdo con AMLO, se está analizando la idea de invertir en conjunto con la CFE 30 mil millones de pesos en Atlán para llevar Internet a todo México

NotiPress

Andrés Manuel López Obrador (AMLO), presidente de México anunció que el gobierno federal se convirtió en socio mayoritario de la empresa Atlán Redes. El mandatario mexicano señaló en conferencia que su administración firmó el pasado jueves 9 de junio de 2022 la compra de la mayoría de las acciones de la firma encargada de desplegar la Red Compartida.

Se trata del único rescate a una empresa realizado por la administración del presidente López Obrador, hasta la fecha. Atlán Redes se conformó en el sexenio pasado y fue seleccionada como la empresa encargada de la operación Red Compartida. Un proyecto nacido de la reforma de telecomunicaciones con el fin de llevar Internet 4 y 5G a todo territorio nacional, incluyendo las zonas de difícil acceso.

Tras ello, la Comisión Federal de Electricidad (CFE) será el socio quien trabajará de la mano de Atlán en el proyecto de llevar internet a todo México. Por esa razón, el gobierno de México aprobó la inversión de 30 mil millones de pesos en colaboración con la CFE.

La financiación fue aceptada por el Instituto Federal de Telecomunicaciones y el mismo jefe del Ejecutivo indicó que ya se tiene un avance del 70% en la instalación de la red general. Aunado a ello, el presidente López Obrador determinó que la empresa Atlán será administrada por el Estado para mejorar su infraestructura.

«Vamos a ampliar la red y una empresa de la CFE se va hacer cargo de hacer toda la instalación que falta y la última milla", aseveró AMLO. Según el mandatario, se tiene la intención de llevar Internet a más de 74 mil regiones 901 localidades donde no existe el servicio ni infraestructura para instalarlo.

Recientemente la CFE ha estado involucrada en diversos proyectos de telecomunicaciones en conjunto con el gobierno federal. En junio de 2022 anunció la inversión por 15 mil 566 millones de pesos para desarrollar dos proyectos de conectividad de alcance nacional en México.

El primero se trata de llevar Internet a las zonas de difícil acceso en el país y conectividad móvil 4G-LTE, este proyecto tendrá una inversión inicial de 8 mil millones de pesos. En tanto, el segundo proyecto es desarrollar una Red Nacional de Acceso y Agregación de Internet. Este último, también busca conectar en la misma red a Telecomm Telégrafos, la cual hoy en día es Financiera del Bienestar.

Anunció AMLO

Aumentarán montos de Programas para el Bienestar

Los acuerdos alcanzados con gobiernos estatales contribuirán a proteger a mujeres y hombres a partir de los 30 a los 64 años

Redacción

El presidente Andrés Manuel López Obrador afirmó que el Gobierno de México distribuye los Programas para el Bienestar a la mayoría del pueblo y por convicción los implementa, de modo que no se verán afectados con el reforzamiento de la austeridad, sino que esta medida generará más presupuesto con el objetivo de cumplir el compromiso de aumentar los recursos que se entregan a la población en 2023 y 2024.

"Todos los Programas para el Bienestar van a tener aumento. Cuando hablamos de que se pasa de Austeridad Republicana a Pobreza Franciscana es porque no debemos relajar la disciplina, porque no puede haber gobierno rico con pueblo pobre y vamos a seguir ahorrando, que no haya dispendios", remarcó.

En conferencia de prensa matutina, el jefe del Ejecutivo reiteró que en el Gobierno de la Cuarta Transformación "estamos comprometidos a hacer realidad el principio de que, por el bien de todos, primero los pobres. El presupuesto se va a orientar, mientras estemos en el gobierno, de manera preferente a atender a la mayoría de la población y, en especial, a los pobres".

La Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores, dijo, incrementará en 2024 al doble de cuando inició esta administración.

"De modo que, para el año próximo, viene un incremento a las pensiones y en el 2024 —desde el primer trimestre del 2024—, ya van a estar las pensiones al doble para adultos mayores", puntualizó.

Actualmente, el gobierno federal asume el cien por ciento del otorgamiento de la Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad desde cero y hasta 29 años de edad. Los acuerdos alcanzados con gobiernos estatales contribuirán a proteger a mujeres y hombres a partir de los 30 a los 64 años; el presupuesto provendrá de autoridades del estado y de la federación en 50 por ciento cada uno.

El jefe del Ejecutivo comentó que la mejor distribución de la riqueza impulsada por el gobierno actual disminuye la desigualdad histórica del país.

"Aún sin crecimiento económico, por todo lo que hemos enfrentado, ha habido en este tiempo que no llega a cuatro años, una mejor distribución de la riqueza en México, una mejor distribución del ingreso; esto ayuda a que se aminore la desigualdad", aseveró.

Recordó que el crecimiento "no es sinónimo de igualdad o de bienestar. No es lo mismo crecimiento que desarrollo, crecimiento es que haya riqueza, pero no significa necesariamente que se distribuya".

Sostuvo que los recursos de la federación están orientados a beneficiar a la población y a fomentar el progreso, por lo que es fundamental no permitir lujos ni despilfarros.

"No va a faltar presupuesto para el desarrollo del país, no va a faltar. Donde a lo mejor se va a reducir, aunque no va a faltar, son los gastos de operación del gobierno, porque antes le costaba mucho al pueblo mantener al gobierno y todo el presupuesto se lo gastaba el mismo gobierno", remarcó.

En el Salón de Tesorería de Palacio Nacional, el presidente López Obrador explicó que los recursos del pueblo financian la consolidación de un sistema de salud gratuito, de calidad y universal, así como el rescate del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Trabajadores del Estado (ISSSTE), el cual se encontraba en abandono en sexenios anteriores.

"Estamos buscando recuperar lo público, ponerlo por delante porque el interés personal no puede estar por encima del interés público", añadió.